

Los Tenderos Minoristas y el Programa de WIC de New Jersey

Los vendedores WIC de New Jersey tienen que ser autorizados por la agencia estatal.

Los Tenderos Minoristas

WIC provee alimentos suplementarios y educación sobre nutrición para apoyar tiempos críticos de crecimiento y asistir en reducir la ocurrencia de problemas de salud. El Tendero Minorista sirve un papel importante en el programa de WIC. Después de autorización, el tendero minorista sea definido como vendedor de WIC. Un vendedor de WIC es el único propietario, asociación o corporación operando una o más tiendas autorizadas por la agencia del Estado para proveer alimentos suplementarios a participantes. Cada tienda operada por una entidad de negocios constituye un vendedor separado, tiene que ser autorizada separadamente de otras tiendas operadas por la entidad de negocios y tiene que tener una ubicación permanente y fija.

Como Llegar a Ser un Autorizado Vendedor de WIC

La selección de vendedores ocurre cada tres años por las regulaciones de USDA. La agencia del Estado autoriza un número apropiado de tiendas minoristas de WIC por cada municipalidad para asegurar acceso adecuado para los participantes.

Tenderos minoristas interesados en llegar a ser un vendedor de WIC tienen que visitar www.nj.gov/health/fhs/wic y completa la sección "Are you interested in becoming a WIC Authorized Vendor?"

Cuando vendedores adicionales sean necesarios, un paquete con la aplicación será enviado por correo. Después de la revisión, si los requisitos sean cumplidos, la agencia del Estado conducirá una visita del sitio para evaluar la ubicación de la tienda. Si los requisitos no sean cumplidos, el solicitante recibirá una letra de negación. La letra notificará el solicitante del derecho de solicitar una audiencia justa. La agencia del Estado es obligado a proveer capacitación, monitoreo y asistencia técnica a todos los vendedores autorizados durante el contrato. La autorización del vendedor sigue en efecto hasta la próxima evaluación para reautorizar a menos que sea terminado antes debido de la falta de cumplimiento. El próximo periodo de autorización es 1 Octubre 2015–30 Septiembre 2018.

El Paquete de Alimentos Para el Programa de WIC de New Jersey

La agencia del Estado que opera el programa de WIC de New Jersey desarrolla una lista de alimentos autorizados por WIC. La lista de alimentos es evaluada anualmente. Solo alimentos en la Lista de Alimentos Autorizados del Programa de WIC de New Jersey pueden ser comprados con cheques de WIC. (Vea la lista de alimentos.)

Vendedores de WIC son obligados a mantener los requisitos por un suministro mínimo de alimentos aprobados por WIC para satisfacer las necesidades de los participantes de WIC. La lista de alimentos autorizados por WIC está sujeta a cambios en cualquier momento. Los vendedores serán notificados, por adelantado, de cualquier cambio a la lista de alimentos y/o cambios de política.

